



Ask Dr. Rodriguez



Diez Preguntas Frecuentes (FAQs)

Edición #12 Año Escolar 2024-25 – Semana del 28 de octubre de 2024

Las preguntas se citan tal como las recibí directamente de nuestra comunidad.

1. **¿Está considerando el Distrito una prohibición a los teléfonos celulares? ¿Está evaluando el Distrito comprar fundas para guardar los teléfonos celulares? Cada vez más escuelas están adoptando la norma de prohibición de celulares y hay un Distrito local que también está teniendo buenos resultados con ello.** El SUSD estuvo esperando la publicación de la nueva legislación para asegurarnos de que no implementamos una norma que tuviese que ser modificada poco después. Con el recién aprobado proyecto de ley 1162 de la Asamblea de California, que otorga a los distritos una mayor autoridad para limitar o prohibir el uso de teléfonos celulares en los campus escolares, avanzamos con nuestros planes con el fin de amoldarnos a las leyes a partir del año escolar 2025-2026. Entendemos el positivo impacto que ha tenido este tipo de normas en otros distritos; nuestra meta es crear un ambiente de aprendizaje específico, siendo conscientes al mismo tiempo de las necesidades de los alumnos, el personal y las familias.

Con el propósito de garantizar un planteamiento bien planificado, vamos a trabajar de cerca con personal certificado y clasificado con el fin de reunir ideas y determinar de forma colaborativa el mejor curso para la aplicación. Como parte de este proceso de planeación, evaluamos varias opciones, las cuales incluyen el uso de fundas para guardar los celulares durante la jornada escolar, tal como se observó en otros programas que han tenido éxito. Esperamos con interés continuar estas conversaciones; los mantendremos, a ustedes y a nuestra comunidad escolar, al tanto del progreso que obtengamos con esta iniciativa.

2. **¿Por qué se realiza el próximo English Learner Townhall (Asamblea Estudiantil de Aprendices del Idioma [EL]) durante el día? El**

personal no puede asistir, por lo que parece un mal momento para hacerlo.

El 1° de octubre de 2024 en la tarde realizamos nuestro primer English Learner Town Hall del año; agradecemos al personal que pudo asistir. De acuerdo a los comentarios del Comité Asesor de Aprendices del Idioma del Distrito (DELAC, por sus siglas en inglés), programamos esta segunda sesión en la mañana con la finalidad de animar una mayor participación familiar y satisfacer las necesidades de aquellos a los que no les sea posible asistir a las reuniones de la tarde.

La próxima EL Town Hall será el miércoles 6 de noviembre de 9:00 a 10:30 am, en la Escuela para Adultos. Valoramos la participación del personal y las familias en estas conversaciones; continuaremos explorando nuevas maneras para que haya la inclusión de todos.

3. Usted envió el enlace a la copia digital del nuevo Informe del Estado del Distrito —pero deseo una copia en papel ¿Dónde puedo conseguir una?

Gracias por su interés en el informe del Estado del Distrito. Tenemos disponibles copias en papel en este momento en la Oficina del Distrito si desea recoger una. Para el final de la próxima semana, todos los planteles escolares también tendrán copias disponibles; 20 en inglés y 20 en español en cada escuela.

4. Hola, ¡espero que estén bien al leer este mensaje! Quería ver si tenemos alguna nueva información sobre cuándo estará funcionando el programa de Lectura Acelerada. En verdad agradezco la oportunidad de acceder y darle seguimiento al progreso en lectura de mis estudiantes a través del diagnóstico de español de Star y estoy deseoso por utilizar esa data una vez que estén disponibles. ¡Gracias por su apoyo!

El SUSD apoya el uso de Accelerated Reader (AR) en todo el distrito, aunque la participación puede variar de acuerdo a la escuela ya que AR es una adquisición dependiente de la escuela. Una vez que una escuela ha enviado una orden de compra, nuestro Departamento de Tecnología e Innovación (TI, por sus siglas en inglés) asigna al producto con prontitud en AR. El sistema Renaissance exige la confirmación del pago antes de la activación; supervisamos eso con regularidad para garantizar un oportuno acceso. En caso de surgir problemas de funcionalidad, nuestro equipo de IT está disponible para dar ayuda a las escuelas de forma individual, según sea necesario.

5. Se mencionó el año escolar anterior que para el año escolar 2025-26 habrá un nuevo currículo de matemática en la Escuela Media. ¿Todavía está eso en pie?

A fin de mejorar la enseñanza de matemática en nuestros planteles de escuela media, estamos explorando una variedad de innovadoras plataformas complementarias de matemática diseñadas para dar apoyo a la enseñanza básica y al aprendizaje estudiantil acelerado. Comenzaremos a poner en

marcha estos programas en este invierno; invitamos a los maestros a que participen ya que los comentarios de diversas escuelas serán de gran valor.

Adicionalmente, seguiremos expandiendo y profundizando la implementación de *Building Thinking Classrooms* (Construyendo Salones Pensantes), fomentando el análisis crítico y la metodología para la resolución de problemas de nuestros estudiantes.

A partir de julio de 2023, la Junta Estatal de Educación de California (SBE, por sus siglas en inglés) aprobó un nuevo Marco Curricular de Matemática. La SBE planea realizar una Aprobación de Matemática 2025 para noviembre de 2025, después de lo cual publicará opciones de currículo recomendadas para que los distritos evalúen sus propios procesos de aprobación.

6. No está claro por qué podemos o no suspender ¿Pueden el personal y los padres tener acceso a la matriz disciplinaria?

El SUSD fijó una matriz de disciplina mientras estábamos bajo la supervisión del Departamento de Justicia (DOJ). A pesar de que ya no estamos bajo la supervisión de los tribunales, seguimos observando las condiciones establecidas en su momento. Esta matriz describe conductas específicas que pueden resultar en la suspensión, garantizando la coherencia y la transparencia en las medidas disciplinarias.

Estamos comprometidos con la implementación de prácticas restaurativas en los casos que sea posible, trabajando para reducir la desproporcionalidad de las medidas disciplinarias y fortaleciendo resultados positivos en el estudiante. Sin embargo, hay algunas conductas que ameritan suspensión, tal como se ha descrito en las matrices disciplinarias. Se puede acceder a la totalidad de la matriz disciplinaria en el siguiente enlace, el cual ofrece información detallada: [SUSD Discipline Matrix](#).

7. ¿Cuáles son los “5 Grandes” delitos de los que habla el Distrito?

En California, los “5 Grandes” delitos que ameritan procedimientos de expulsión son:

1. Tenencia, venta o porte de armas de fuego
 - El estudiante que sea encontrado con un arma de fuego en su poder, ya sea en el campus, en una actividad escolar o dentro de una zona escolar designada, será objeto de expulsión obligatoria. Esto incluye cualquier intento de vender o de proveer un arma de fuego a otras personas, así como portarla en los terrenos de la escuela, sin importar si estuviese cargada u operativa. Las leyes de California contemplan estrictas consecuencias para cualquier actividad relacionada con armas de fuego con el fin de garantizar la seguridad escolar.
2. Blandir un arma cortante contra otra persona

- "Blandir" significa mostrar intencionalmente un arma cortante de manera amenazante, agresiva o intimidatoria hacia alguien. No es necesario que el arma sea usada para hacer daño para que califique para expulsión; el mero acto de blandirla es suficiente. Esta norma tiene como objetivo disuadir las amenazas y mantener un ambiente no hostil en los campus escolares.
3. Venta ilegal de sustancias controladas
 - Cualquier estudiante que participe en la venta de drogas ilegales o sustancias controladas tales como marihuana, cocaína o medicamentos controlados (sin una prescripción médica), en los terrenos de la escuela o durante actividades relacionadas a la escuela será objeto de expulsión obligatoria. Esto aplica bien sea que la venta implique pequeñas cantidades o una transacción significativa, ya que la venta o distribución de drogas representa un riesgo importante para la comunidad escolar.
 4. Ataque o Agresión Sexual
 - La agresión sexual incluye actos sexuales no permitidos, tales como ultraje, intento de ultraje u otras formas de contacto sexual forzado. El ataque sexual incluye manoseo inapropiado y forzoso de las zonas íntimas de otra persona. Ambos delitos se consideran amenazas graves a la seguridad de los estudiantes; la expulsión obligatoria sirve para proteger a los estudiantes y evitar futuras ocurrencias.
 5. Posesión de un Explosivo
 - Esto incluye la tenencia de cualquier tipo de dispositivo explosivo tales como una bomba u otros materiales capaces de causar daños a personas o inmuebles. La posesión de estos elementos peligrosos es tomada con extrema seriedad ya que representa riesgos inmediatos para todos en el campus; en estos casos se aplican medidas estrictas, incluida la expulsión obligatoria, para evitar posibles tragedias.

Cada uno de estos delitos justifica expulsión debido al grave impacto que pueden tener sobre la seguridad escolar, el bienestar estudiantil y el ambiente educacional. Por ley, se exige a las escuelas iniciar un proceso de expulsión por estos delitos a fin de mantener un entorno de aprendizaje seguro.

8. **Hola, Dra. Rodríguez. Hace varios años, nos informaron de que varias escuelas secundarias tendrían nuevas instalaciones científicas para así reemplazar las actuales, extremadamente anticuadas y fuera de la normativa. La más reciente acción de esta mejora se dio a finales del mes de noviembre de 2023, cuando se pidió a los maestros de Ciencias que aportaran comentario sobre los planos y qué sería lo más apropiado según las necesidades de nuestros estudiantes. Desde entonces, parece no haber habido progresos o menciones de las nuevas instalaciones y no existe un calendario visible. Entiendo que se han precisado las fuentes de financiación y que ya se celebró una reunión con los arquitectos para**

finiquitar los planes. Nuestros estudiantes y maestros necesitan desesperadamente estas nuevas instalaciones, ya que las actuales son inadecuadas e inseguras para una enseñanza científica adecuada ¿Se ha actualizado el cronograma? ¿Qué obstaculiza el progreso en cuanto a asegurar y construir las instalaciones? Honestamente, estos planes ¿Van a alguna parte?

Me complace informar a la comunidad que, con la finalización del Plan Maestro de Instalaciones (FMP, por sus siglas en inglés), podemos avanzar ahora con los proyectos de renovación de los laboratorios de Ciencias, ya que han sido priorizados como elementos críticos de construcción "en rojo". Lo cual quiere decir que estos proyectos están como prioridades de nuestra lista para recibir inmediata atención y acción.

He aquí un breve resumen de las renovaciones previstas:

Edison High School: El proyecto #4 en la FMP está previsto para establecer equidad programática con un nuevo laboratorio de ciencias.

Franklin High School: El proyecto #2 incluye la renovación de la antigua cafetería, la cual será transformada en laboratorios de ciencias y en un espacio para creadores, proporcionando un ambiente innovador y versátil para el aprendizaje práctico.

Stagg High School: El proyecto #4 incluye renovaciones en los actuales laboratorios de ciencias, con el propósito de mejorar la seguridad, funcionalidad y el apoyo a las necesidades existentes del currículo.

Cada uno de estos proyectos ocupa un lugar diferente dentro de nuestro cronograma; ahora con el FMP en la mano podemos proceder a obtener las aprobaciones finales y los calendarios de construcción.

9. El año pasado se efectuaron órdenes de compra para apoyar nuestros salones de Educación Especial con elementos de refuerzo. Este año se nos informa que esperemos hasta que el presupuesto esté listo y aprobado y los maestros tienen que comprar todo esto de su dinero. ¿Sabemos cuándo se calculará el presupuesto para poder seguir adelante con estas órdenes de compra?

Entendemos la importancia de tener los recursos necesarios listos para dar apoyo a una enseñanza efectiva y a un ambiente de aprendizaje positivo en nuestras salas de Educación Especial.

Este año, se ha distribuido a cada docente 500 dólares por salón para materiales educativos directamente relacionados con las necesidades de cada salón. Para cualquier otro elemento, como materiales de refuerzo más allá de esta asignación, le invito a que contacte al especialista del programa de educación especial. Ellos están disponibles para colaborar con las solicitudes que van más allá de la asignación de \$500 y pueden trabajar en estrecha

colaboración con nuestros administradores de educación especial en cuanto a revisar y satisfacer estas necesidades.

10. Los accesorios de comunicación aumentativos y alternativos (AAC, por sus siglas en inglés) proveen beneficios para la mayoría de los estudiantes en las clases altamente estructuradas/para autismo moderado a severo. Todos los estudiantes se beneficiarían de tener un dispositivo de alta tecnología que les ayude con su comunicación. Estudios realizados han demostrado que los AAC de alta tecnología pueden brindar mejoras y no se requiere una evaluación específica para obtenerlos. Mi pregunta es, ¿por qué esto no puede ser más accesible para los estudiantes? A todos los estudiantes se les da un Chromebook. ¿Por qué los estudiantes de ciertos programas no pueden recibir también un iPad? De esta manera los estudiantes no-verbales pueden usar este dispositivo durante toda la jornada escolar y los que permanecen en el salón pueden apoyar con ejemplificar. Esto también sería útil en las reuniones del IEP, pues los padres lo piden con frecuencia y siempre existe mucho rechazo por parte del Distrito. La comunicación es un derecho humano básico; deberíamos tener la capacidad de dar a los estudiantes lo que necesitan.

Estamos de acuerdo en que la tecnología asistencial (AT, por sus siglas en inglés) puede empoderar en gran medida a los estudiantes, especialmente aquellos que se valen de dispositivos AAC de alta tecnología para conseguir apoyo en sus necesidades de comunicación.

En la actualidad exploramos otras opciones de aplicaciones informáticas (software) las cuales no solo mejoran la instrucción, sino que también aumentan la confianza y la independencia de los estudiantes en el salón.

Nuestro equipo está colaborando con el experto en Tecnología de Respaldo de nuestro distrito, junto con nuestro departamento de tecnología, para garantizar que haya compatibilidad y acceso a esta tecnología sin problemas. Esto incluye evaluar y abordar las necesidades específicas de cada estudiante con el objetivo de maximizar los beneficios educativos efectivamente.

Estamos comprometidos con una oferta de educación equitativa, inclusive y de alta calidad. Con esta premisa, pronto estaremos otorgando nuevos recursos en nuestros programas especializados. Estos recursos están diseñados para el apoyo a variados entornos de aprendizaje y para proveer a los estudiantes con las herramientas que necesitan para crecer.